



Áreas
Protegidas
Locales

BRASIL | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL GUARDIA DE LA PAZ



FOTO: Marisol Carlaza, Fundación OFIS

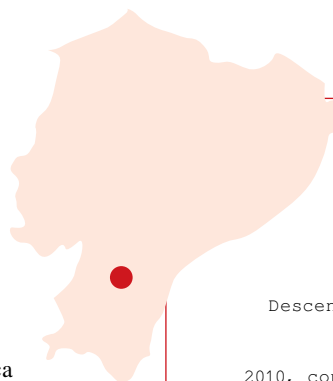
PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Nabón decretó el Área de Conservación Municipal Guardia de la Paz según las demandas de las comunidades locales.

Se trata de un área de gran importancia debido a su función ecológica y a los servicios ambientales que presta. También es una zona de recarga hídrica que le provee agua a la población, contribuye para la generación de energía hidroeléctrica y, debido a su diversidad de fauna y flora y a su belleza escénica, tiene potencial turístico.

El marco legal usado para crear el área de Conservación y su enfoque participativo son estratégicos para mitigar las amenazas en la región, especialmente la minería.

Alrededor del 48,72 % del territorio de Nabón está declarado como área protegida debido a su importancia ecológica. De este porcentaje, el 20,52 % corresponde al Área de Conservación Municipal Guardia de la Paz, ubicada entre dos áreas de la Reserva de la Biosfera.



DATOS

País:
Ecuador

Ubicación:
Nabón, Azuay

Organismo responsable:
Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
Nabón

Fecha de creación:
2010, con ampliación en el 2015

Palabras clave:
Gestión participativa

Bioma y ecosistemas:
Bosque Tropical

**Período de sistematización
de la información:**
marzo de 2019

CONTEXTO

El proceso para crear el Área de Conservación Municipal Guardia de la Paz comenzó en el 2010, impulsado por el gobierno comunitario y después por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Nabón. Una vez que se establecieron los límites del área, empezó un proceso de diseminación de la información en todas las comunidades involucradas, para que la población entendiera los beneficios y las restricciones de estar en un Área de Conservación Municipal.

El hecho de transformar ese territorio de gran sensibilidad ambiental en un Área de Conservación Municipal permitió que la municipalidad, parroquia, comunidad y gobiernos comunitarios enfrentaran la amenaza de la ampliación de la frontera agrícola,

la presencia de especies exóticas en el bosque, el aumento de los niveles de deforestación, las concesiones mineras, el fraccionamiento de tierras y la expansión urbana con acciones concretas.

El principal objetivo de la creación de esta Unidad de Conservación (UC) es promover la conservación de los ecosistemas, su biodiversidad, bienes y servicios ambientales presentes en el territorio, generando alternativas de manejo que garanticen su estado de conservación y el equilibrio ecológico, con la participación de actores institucionales y comunitarios en su área de influencia.

ENFOQUE

El GADM de Nabón ha buscado recursos financieros para implementar proyectos en el área. El objetivo es la protección, conservación, recuperación, producción agroecológica, turismo y comercialización de productos con la participación de las comunidades en el territorio. Se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a la producción agroecológica, que asegura la seguridad alimentaria y no afecta el medio ambiente, acompañados de la entrega de insumos agrícolas, asesoría y apoyo técnico para los productores. Al mismo tiempo, se impulsaron iniciativas productivas turísticas y artesanales locales.

El modelo de gestión municipal, basado en el presupuesto participativo, permite reunir distintos sectores a través de mesas temáticas para discutir y decidir el desarrollo local, por lo que representa una oportunidad para priorizar acciones concretas en el área de conservación.

El presupuesto anual administrado por el GADM de Nabón está conformado por recursos provenientes del Gobierno Central (según las decisiones del presupuesto participativo) y por recursos de organizaciones nacionales e internacionales mediante la presentación de proyectos. No hay un presupuesto exclusivo para la gestión del Área de Conservación Municipal Guardia de la Paz.

RESULTADOS

- ▶ El ecosistema está en proceso de recuperación, lo cual amplió el territorio bajo protección con estatus legal en Nabón a un 48,72 %. Se limitaron las actividades mineras en zonas de recarga hídrica.
- ▶ El impulso de actividades productivas sostenibles hizo que las familias de agricultores transformaran la matriz agroproductiva convencional en agroecológica, con el impacto correspondiente en la conservación del territorio.
- ▶ Con el propósito de fortalecer la gestión del área de conservación, el GADM de Nabón definió instrumentos técnicos y reguladores, al igual que una ordenanza que establece impuestos a la transferencia de tierras y plusvalía, como estrategia para frenar el fraccionamiento de la tierra que pone en riesgo la estabilidad del área.
- ▶ El desarrollo del modelo de gestión participativa como estrategia interinstitucional posibilitó la participación de instituciones competentes y representantes de todas las parroquias y comunidades indígenas en la planificación y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del programa de conservación

LECCIONES APRENDIDAS

- ▶ La voluntad política del gobierno local debe ir acompañada de la voluntad popular. Las decisiones tomadas en todo el territorio deben ser discutidas y consensuadas con la población, para que sean factibles de implementarse. Para convertirse en aliada estratégica, la población debe estar claramente informada de las acciones que se pretenden implementar en su territorio.
- ▶ El hecho de asumir la gestión ambiental de un territorio tiene que ver con la voluntad política de las autoridades

para generar las condiciones institucionales, legales y técnicas para lograr los objetivos propuestos. Formar y fortalecer las capacidades locales es una estrategia para replicar las iniciativas sostenibles en el territorio.

- ▶ El empoderamiento social permite que la población se apropie de los procesos impulsados desde los espacios de consulta y planificación. Un indicador importante de ello es el cambio de prioridades de las comunidades en la elaboración del presupuesto participativo, puesto que los proyectos territoriales priorizados actualmente tienen como objetivo la producción sostenible.

QUIÉN SE BENEFICIA

La población como un todo, con más calidad de vida y contacto con la naturaleza, además de la adopción de nuevos modos de producción más sostenibles sin impacto negativo sobre el medio ambiente, asegurando salud y seguridad alimentaria.

PARA SABER MÁS

http://bit.ly/APL_Nabon



APOYO TÉCNICO: Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo (OFIS)

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear



Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



de la República Federal de Alemania



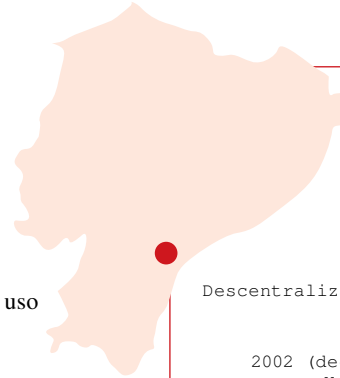
FOTO: MARISSOL CASALAZA - FUNDACIÓN OBTIS

PRESENTACIÓN

El Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas Río Gualaceño es una de las pocas experiencias que tiene Ecuador en términos de descentralización ambiental para la conservación de áreas protegidas. Administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) Limón Indanza, esta Unidad de Conservación (UC) pretende preservar la integridad ecológica de los ecosistemas, la biodiversidad y belleza escénica de la región, con perspectivas de uso sostenible mediante iniciativas económicas ambientalmente amigables.

Se está desarrollando una estrategia de desarrollo sostenible para la zona central de esta UC y su área de influencia, enfocada en disminuir las presiones sobre el territorio mediante iniciativas productivas no degradantes y la institucionalización del proceso con instrumentos técnicos, financieros y legales para la gestión y la sostenibilidad.

El reto de esta iniciativa es crear las condiciones para posibilitar un modelo de desarrollo sostenible basado en actividades ambientalmente correctas, como una manera de preservar el ecosistema y defender el territorio de las actividades mineras que amenazan su estabilidad social y ecológica.



DATOS

País:
Ecuador

Ubicación:
Limón Indanza, Morona
Santiago

Organismo responsable:
Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de Limón
Indanza

Fecha de creación:
2002 (declarada Área de Bosque
y Vegetación Protegida),
y 2014 (declarada Área Ecológica
de Conservación Municipal)

Palabras clave:
Gestión ambiental descentralizada
e integrada al desarrollo local

Bioma y ecosistemas:
Bosque Tropical Amazónico, Zonas
Húmedas, Bosques Nubosos y Bosques
de Tierra Baja

**Período de sistematización de la
información:**
marzo de 2019

CONTEXTO

La región de Limón Indanza está ubicada en la Amazonia Meridional de Ecuador, y sus atracciones turísticas son los paisajes del bosque tropical, cascadas, petroglifos y cavernas. Su área de bosque alberga especies emblemáticas, como el tapir de montaña y el oso de anteojos, y presta el importante servicio ambiental de provisión de agua para consumo humano, con planes futuros de instalación de hidroeléctricas.

Este ecosistema natural está sometido a altas presiones causadas por la deforestación para la producción de carbón vegetal, quema de

los páramos para la agricultura, ampliación de la frontera agrícola con fines de explotación ganadera y minera.

Para proteger la integridad del área, el GADM de Limón Indanza creó el Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas Río Gualaceño. La UC también es estratégica a nivel regional, porque integra el corredor biológico Sangay-Podocarpus que, a su vez, forma parte del Corredor de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú.

ENFOQUE

Limón Indanza es uno de los primeros municipios del país en asumir el reto de incluir un Área de Conservación Municipal en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) dentro del subsistema regional descentralizado, lo cual hizo que desarrollara una serie de instrumentos y procedimientos pioneros en Ecuador que se podrán utilizar en otros municipios.

El enfoque sistémico e integrativo que el GADM Limón Indanza promueve en la conservación del área es particularmente relevante e innovador porque involucra la iniciativa privada y la cooperación internacional y desarrolla un sistema de gobernanza con comunidades e instituciones gubernamentales.

Los retos enfrentados en la gestión del área están relacionados a detener las concesiones mineras; alcanzar una gobernanza participativa que haga más eficaces las estrategias de conservación y gestión; conocer el estado de tenencia de la tierra y solucionarlo antes del ingreso al SNAP; aumentar la adopción de prácticas de gestión sostenible en las actividades económicas del territorio; y conseguir financiación que cubra el 100 % de las actividades programadas en el plan de manejo.

El presupuesto para la gestión del área se estructura con recursos de varias fuentes: presupuesto municipal, fondos de cooperación, acuerdos económicos con empresas nacionales para compensar la

huella de carbono, y fondos de compensación ambiental de empresas que trabajan en la región.

RESULTADOS

- ▶ Incorporación de la variable ambiental a las actividades económicas con programas de ganadería sostenible, cadena de valor del café y producción orgánica de cacao, además de la consolidación de la estrategia de turismo ecológico.
- ▶ Generación de conocimiento para la comunidad sobre la conservación del ecosistema amazónico a través del programa de educación ambiental y generación de ingresos a partir de nuevas actividades vinculadas a la valorización de la naturaleza y al turismo sostenible.
- ▶ Generación de políticas e instrumentos normativos que permiten el fortalecimiento y la sostenibilidad de la gestión del área de conservación, alineados al Plan de Desarrollo y Planificación del Territorio.

LECCIONES APRENDIDAS

- ▶ Un factor importante para alcanzar el éxito de la experiencia ha sido la voluntad política de las autoridades, demostrada en el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos, legales y económicos que apoyan la gestión. La asignación de recursos propios y de cooperación nacional e internacional ha sido fundamental para lograr los resultados de la gestión.
- ▶ Aunque no genere muchos recursos económicos, el hecho de establecer acuerdos económicos con empresas privadas

nacionales para compensar la huella de carbono atrae el interés de varias empresas en formar parte de la gestión del área, generando responsabilidad ambiental empresarial.

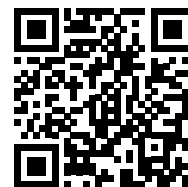
- ▶ Las estrategias que incorporaron componentes de compensación ambiental para las personas afectadas directa o indirectamente con la implementación del área favorecieron la aceptación y disminuyeron las tensiones, aumentando la credibilidad y la aceptación. Los programas de educación ambiental para todos los grupos poblacionales son esenciales.

QUIÉN SE BENEFICIA

La población como un todo, con más calidad de vida y nuevas posibilidades de generación de ingresos a partir de la valorización de actividades vinculadas a la conservación y al turismo sostenible.

PARA SABER MÁS

http://bit.ly/APL_Tinajillas



APOYO TÉCNICO: Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo (OFIS)

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

I.C.L.E.I
Gobiernos
Locales por la
Sustentabilidad



de la República Federal de Alemania



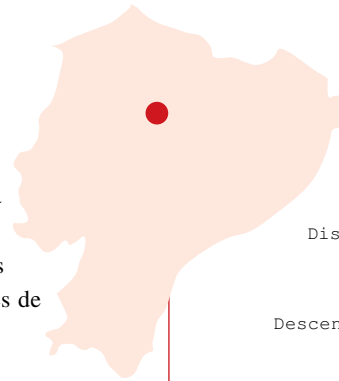
FOTO: Marisol Carlaza, Fundación OFIS

PRESENTACIÓN

La experiencia de gestión del Área Ecológica de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Yunguilla, gestionada en el marco de un acuerdo de cooperación entre la empresa Yunguilla y el Distrito Metropolitano de Quito, es parte del modelo de gestión ambiental promovido por el gobierno local, cuya visión es que las áreas de conservación deben ser gestionadas por las comunidades locales, responsables de integrar la variable ambiental a sus estrategias de desarrollo.

Lo que se destaca en este caso es que la iniciativa de conservación comenzó en la propia comunidad para evitar el deterioro del ecosistema. El movimiento empezó en 1995, y encontró en el municipio el aliado ideal para institucionalizar el proceso con la integración del área al Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP).

En el 2018, el área se amplió hacia el sector cooperativo de Santa Lucía para formar un bloque continuo de conservación, alcanzando una extensión de 7455,86 hectáreas, convirtiéndose en el área de Conservación y Uso Sustentable Yunguilla – Santa Lucía.



DATOS

País:
Ecuador

Ubicación:
Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha

Organismo responsable:
Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha de creación:
2013

Palabras clave:
Gestión participativa

Bioma y ecosistemas:
Bosque Tropical, Bosque Nuboso

Periodo de sistematización de la información:
abril de 2019

CONTEXTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito es pionero en proponer un modelo territorial para la conservación del patrimonio natural, creando el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP).

Las áreas naturales del distrito están sometidas a fuertes amenazas por el avance de las fronteras agrícolas y urbanas, que generan presión sobre sus recursos naturales, y por el desarrollo de actividades extractivas, como la minería metálica.

Para mejorar la calidad de vida de la población, conservar los remanentes del bosque nuboso e iniciar un proceso de regeneración

del paisaje, la comunidad de Yunguilla emprendió un programa de gestión adecuada de los recursos naturales y de desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Esta experiencia de desarrollo comunitario sostenible es posteriormente reconocida por el DMQ y elevada a Área de Conservación y Uso Sustentable para consolidar su proceso de restauración. El área también es estratégica porque integra una propuesta regional para conservar la biodiversidad del corredor ecológico conformado por áreas protegidas y bosques protectores.

ENFOQUE

El Plan de Vida, construido por la Corporación Microempresarial Yunguilla y la Cooperativa Santa Lucía, es el principal instrumento para la gestión del ACUS, que consolida el proceso anterior y define un camino estratégico para alcanzar la sostenibilidad del área. Incluye no solo la conservación de la biodiversidad, sino también el fortalecimiento del modelo de gestión e identificación de fuentes de financiación para cubrir todas las necesidades de programas y proyectos en marcha.

Los recursos financieros administrados por la organización comunitaria para implementar el Plan de Vida vienen de las ganancias de emprendimientos productivos locales – que trabajan con turismo, servicios, artesanía y alimentos – y de fondos de cooperación.

El municipio contribuye todos los años con recursos para regularización de tierras, recuperación de la cobertura vegetal con sistemas silvopastoriles, planes agrícolas, gestión de conflictos entre las personas y la fauna, al igual que la instalación de cámaras trampa para monitorear la vida silvestre.

RESULTADOS

- ▶ Implementación de sistemas agrícolas sostenibles, compuestos principalmente por la producción agroecológica de hortalizas y frutas, y el desarrollo de ganadería silvopastoril. Se le añade valor a la producción local a través de procesos de transformación en las fábricas artesanales, además de la comercialización asociativa en los mercados locales y en la tienda comunitaria. Finalmente, se fomenta el turismo ecológico con visitas a las áreas y desarrollo de servicios.
- ▶ La consolidación de un liderazgo colectivo que distribuye las responsabilidades genera consenso para los objetivos comunes y redistribuye los beneficios de modo justo y equitativo.
- ▶ Desarrollo de una estrategia de gestión del territorio asumida por todos los miembros de la comunidad, responsables de la vigilancia comunitaria del área.

LECCIONES APRENDIDAS

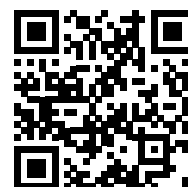
- ▶ La organización comunitaria es fundamental para alcanzar alto impacto y sostenibilidad en una acción de conservación y desarrollo sostenible. Su participación en todo momento genera motivación, autoestima, capacidades y autoconfianza para lograr la autogestión.
- ▶ La alianza entre el sector público y la comunidad potencia los resultados en la medida en que confluyen las voluntades y capacidades políticas para obtener un objetivo común. Los riesgos y costos se comparten, al igual que los beneficios.
- ▶ La generación de un modelo de desarrollo endógeno provoca la participación de todos los actores del territorio. Cada uno de ellos asume un rol específico para fortalecer la estrategia. En el caso de Yunguilla, esto queda evidente en la actitud de los jóvenes que buscan carreras universitarias relacionadas al modelo de desarrollo propuesto, porque también encuentran un espacio de trabajo en la comunidad.

QUIÉN SE BENEFICIA

La comunidad como un todo, con más calidad de vida, nuevas fuentes de generación de ingresos más sostenibles y contacto con la naturaleza.

PARA SABER MÁS

http://bit.ly/APL_Yunguilla



APOYO TÉCNICO: Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo (OFIS)

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

I.C.L.E.I
Gobiernos
Locales por la
Sustentabilidad



de la República Federal de Alemania